

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

PRESENTE.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

De conformidad con lo dispone la Ley de Compañias en su artículo No 119 y de los demás pertinentes, y en consideración a lo que establece el Estatuto Social. así como en todos los demás artículos relativos, se realizó la Junta General de Socios de "FERIA DEL AFICIONADO PRACTICO S.A.". correspondiente al ejercicio fiscal 2.010

La Compañia inició sus actividades comerciales desde el 3 de agosto del 2.010. Su producto o servicio principal son la realizacion de eventos taurinos.

INFORME

Los Estados Financieros reflejan movimiento en el ejercicio fiscal 2.010 eventos realizados no muy grandes, pero nos da la pauta para que el próximo año aumente estos eventos.

Atentamente. ^

Dr. Esteban Ortiz Mena.
GERENTE

